

Modesto Barcia alcanza un nuevo doctorado

EL CONOCIDO abogado pontevedrés Modesto Barcia Lago ha añadido a su ya extenso patrimonio académico, intelectual, bibliográfico y jurídico, un segundo doctorado al que ya poseía en Derecho. En esta ocasión, en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de Sobresaliente Cum Laude, con una tesis titulada 'Polis y Leyes no escritas. Claves filosóficas de la tragedia Antígona de Sófocles'.

Además, Barcia es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Aparte de su reconocida dedicación al foro, es un prolífico investigador y publicista en materias jurídicas, históricas, políticas y filosóficas.

Procedente de una familia de clase media, Barcia cursó los estudios de Derecho en el Real Colegio Universitario 'Universidad María Cristina', de El Escorial, el mismo centro por donde pasaron algunos ilustres personajes de la historia reciente de España, como

FERNANDO RAMOS



TRIBUNA ABIERTA

PERIODISTA Y DOCTOR EN DERECHO

don Manuel Azaña, y obtuvo la Licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid. En Pontevedra se recuerda especialmente su etapa como decano del Colegio de Abogados (1992-2002), cuyas instalaciones y servicios renovó totalmente, y que convirtió, aparte de su función específica, en centro emisor de una nutrida actividad cultural, de reflexión y divulgación del Derecho, que se proyectó sobre toda la ciudad.

Por su formación integral en varios campos, ha sido requerido repetidamente como ponente en numerosos foros y congresos, tanto en la Universidad como en otros ámbitos del máximo nivel. En este sentido, es de destacar la fundación de la Escuela de Profe-

siones Jurídicas Teucro Iuris', cuyo consejo académico presidía el también dos veces Doctor D. Luis Rodríguez Ennes, que desarrolló una intensa actividad de enorme trascendencia para la formación, tan necesaria, de las nuevas generaciones de abogados.

Es académico de número de la Academia Galega de Xurisprudencia y Lexislación y su discurso de ingreso en esta corporación fue una singular pieza de enorme rigor jurídico, jalonada incluso de lances de humor crítico, titulada 'Jueces y Abogados. Sátira de la Justicia y los Juristas'. En esa misma etapa fue consejero-decano del Consejo General de la Abogacía Española, donde posteriormente fue reconocido miembro del mismo en el apartado de 'Letrados de Reconocido Prestigio'. A lo largo de su vida profesional y académica recibió diversas distinciones de variado rango, desde académico honorario de la Academia Galega de Xurisprudencia y Lexislación, a la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, la Cruz al Mérito

al Servicio a la Abogacía del Consejo General de la Abogacía, o las respectivas Insignias de Oro de los Colegios de Abogados de Pontevedra y Vigo. Ya en el ámbito de las relaciones internacionales, fundó y presidió el Instituto de Estudios Ibéricos, que abrió un espacio de colaboración entre juristas españoles y portugueses. El Consejo General de la Abogacía lo designó como ponente en varios de los encuentros de la Abogacía Ibérica. En ese sentido también dictó conferencias y cursos en diversas instituciones, colegios y universidades sobre materias jurídicas y fue profesor tutor y profesor asociado, respectivamente, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y de A Coruña.

Su bibliografía es intensísima y rebasa los treinta títulos, tanto de materias estrictamente jurídicas, como históricas, filosóficas, artículos en obras colectivas, prólogos, libros de homenaje a otros juristas y revistas académicas de alto nivel. Por breve tiempo (1979-1983) en los primeros de la



Modesto Barcia. OP

transición política, fue concejal y diputado provincia por Pontevedra, en la candidatura de Unidad Galega.

Persona de cordial sencillez y trato, es un pontevedrés ilustre y un documentado analista de la realidad social y política de nuestro tiempo, en el que se evidencia su notable formación y conocimiento en los más diversos ámbitos, que expone con claridad y juicio crítico, como corresponde a su probado y contrastado saber de Historia y Derecho.